

DISPOSICIÓN S.CyT N° 10

JOSE C. PAZ, 26 OCT 2021

VISTO:

El Estatuto aprobado por Resolución del MINISTERIO DE EDUCACIÓN Nº 584/2015, la Resolución del Rector Nº 565/2021, y el Expediente Nº 906/2021 del registro de esta UNIVERSIDAD, y

CONSIDERANDO:

Que, mediante resolución 565/2021 de fecha 25 de octubre de 2021 se aprobaron las bases de la "Convocatoria Enfermería Investiga 2021" estableciéndose como fecha de cierre de la convocatorias el 15 de octubre de 2021 a las 15:00 horas.

Que, hemos recibido consultas de eventuales postulantes manifestando la necesidad de extender el plazo de cierre de las convocatorias debido a la sobrecarga de tareas docentes y técnico administrativas generadas por la sobrecarga de tareas en las presentes instancias del calendario académico.

Que la dinámica de la emergencia sanitaria y su impacto en la vida universitaria generan la necesidad de efectuar adaptaciones frente a la pandemia producto del COVID-19, a fin de asegurar la continuidad de las tareas de investigación y transferencia al tiempo de extremar los mecanismos de prevención y contención de la epidemia.

Que, por todo ello, resulta necesario extender la fecha de cierre para las

UNPAZ





presentaciones a la "Convocatoria Enfermería Investiga 2021", que figuran en las bases que fueran impulsados desde la SECRETARÍA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA, y pautar como nueva fecha de cierre de las convocatorias el 8 de noviembre de 2021 a las 15:00 horas.

Que la suscripta resulta competente para la emisión de la presente medida en virtud de las responsabilidades primarias de la SECRETARÍA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA provistas en la estructura orgánica de la UNIVERSIDAD que obran en el Anexo II de la Resolución C.S. Nº 04/2018 entre las cuales se encuentra la de ejecutar proyectos y actividades de investigación.

Por ello,

LA SECRETARÍA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- Extiéndase el plazo para las presentaciones de las postulaciones a la "Convocatoria Enfermería Investiga 2021" hasta el 8 de noviembre de 2021 a las 15:00 horas.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese y publíquese en el Boletín Oficial de esta UNIVERSIDAD. Cumplido, archívese.

DISPOSICIÓN S.CyT N° 10



Lic. Pilar Cuesta